



**HAL**  
open science

## Panamá 2019: ¿Mucho ruido y pocas nueces?

Claire Nevache, Sophie Wintgens

► **To cite this version:**

Claire Nevache, Sophie Wintgens. Panamá 2019: ¿Mucho ruido y pocas nueces?. Les Études du CERI, 2020, 245-246, pp.68 - 70. hal-03393279

**HAL Id: hal-03393279**

**<https://hal-sciencespo.archives-ouvertes.fr/hal-03393279>**

Submitted on 21 Oct 2021

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

## **Panamá 2019: ¿Mucho ruido y pocas nueces?**

**Claire Nevache y Sophie Wintgens**

El 5 de mayo de 2019 tuvieron lugar en Panamá las sextas elecciones generales desde la transición a la Democracia de 1990. Consagraron la victoria del Partido Revolucionario Democrático (PRD), que componía la alianza “Uniendo Fuerzas” junto al Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA). Esta alianza ganó las elecciones presidenciales, la mayoría legislativa, así como la mayor cantidad de alcaldías, escaños de representantes y concejales. Estos resultados son el producto de la situación socioeconómica y política de un país recientemente sacudido por numerosos escándalos, que también fueron beneficiosos para las candidaturas por libre postulación.

### **El contexto socioeconómico y político**

El sistema económico panameño descansa sobre un mito creado después de la firma de los tratados Torrijos-Carter (1977) y fortalecido después de la devolución del canal interoceánico por los Estados Unidos (1999): Panamá tendría en su esencia un destino de “centro de las Américas”<sup>1</sup>. Según este destino construido por las élites, el país debe apoyarse sobre su principal ventaja comparativa que es su situación geográfica para constituirse en “hub” mundial del comercio y del suministro de servicios (marítimos, financieros, aéreos, etc.). Considerando que el desarrollo de Panamá pasa por su competitividad económica y el mantenimiento de tasas de crecimientos elevadas, esta visión dominante valoriza prioritariamente los actores y sectores que contribuyen a la mayor parte del producto interno bruto (PIB). Es el caso del sector marítimo que contribuye hoy a 25% del PIB y el sector logístico y de servicios en su conjunto. La Ciudad de Panamá, la zona franca de Colón y el canal interoceánico recientemente ampliado son los principales beneficiarios del crecimiento rápido que conoció la economía panameña en los últimos años.

Sin embargo, este modelo, promovido por su eficiencia macroeconómico, es socialmente y políticamente excluyente<sup>2</sup>. La economía panameña ocupa hoy el tercer rango de las economías más desiguales de América Latina y el sexto rango a nivel mundial<sup>3</sup>. El conjunto de la población panameña no disfruta de los beneficios generados por las actividades de servicios. Las riquezas se concentran en las manos de una pequeña élite y geográficamente en la zona de tránsito, y esta desigual distribución de los recursos favorece la permanencia de las desigualdades. A pesar de las medidas tomadas para reducir la pobreza, 22% de la población aún es pobre y 10% se encuentra en situación de pobreza extrema.

A pesar de sus debilidades, este modelo económico es mantenido desde aproximadamente tres décadas por los juegos políticos. Debe su longevidad a un sistema político clientelar

---

<sup>1</sup> M. L. Conniff, G. E. Bigler, *Modern Panama: From Occupation to Crossroads of the Americas*, Cambridge, Cambridge University Press, 2019.

<sup>2</sup> H. Brown Araúz, *El vencedor no aparece en la papeleta*, Panamá, Ed. Descarriada, 2018.

<sup>3</sup> Datos del banco mundial, citados por H. Brown Araúz, “Elecciones Panamá 2019: un nuevo desvío”, in M. Alcántara (coords.), *América latina vota: elecciones 2017-2019*, Madrid, Tecnos, 2020.

que favorece no sólo la reproducción de las élites, pero también la homogeneidad de las propuestas políticas. La ausencia de polarización y de contraste ideológico es evidente: durante las elecciones de 2019, las candidaturas prefirieron proponer soluciones administrativas a cada problema social, antes de conversar del modelo económico del país<sup>4</sup>. Esta débil diferenciación ideológica garantiza la longevidad del sistema.

El sistema electoral panameño cuenta con una particularidad que son reformas electorales después de cada elección, que han evitado crisis importantes. Las últimas reformas, aprobadas en 2017, aseguraron una mayor transparencia, redujeron los costos de la campaña limitándola a dos meses y por ende, acrecentaron la equidad entre candidaturas<sup>5</sup>.

Sin embargo, el contexto también ha sido marcado por una serie de escándalos mundiales y nacionales, que salpicaron el gobierno de Juan Carlos Varela (2014-2019) tales como los *Panama Papers*, las ramificaciones locales del escándalo Odebrecht, la inclusión de uno de los mayores grupos comerciales panameños en la lista Clinton y varios otros escándalos de corrupción, sacudieron la confianza ya muy reducida de la población panameña en el sistema político y los partidos tradicionales. Colocando la corrupción en el centro de la atención mediática, estos escándalos pesaron sobre el contexto electoral del 5 de mayo de 2019, en particular dándole más atención y crédito a las candidaturas por libre nominación, a pesar de su falta de orientación y programa político claro.

### **Las elecciones generales del 5 de mayo de 2019**

En el contexto de los escándalos de corrupción anteriormente descritos, buena parte de la campaña electoral se articuló alrededor de la campaña en redes sociales #NoALaReelección y de un pretendido clivaje entre partidos políticos y candidatos por la libre postulación, éstos últimos directamente beneficiarios de la ola de descontento por la política partidista. Efectivamente, la confianza en los partidos políticos no ha cesado de declinar. En 2017, 74.5% de los panameños y panameñas decían no confiar en los partidos políticos (mientras era el caso de 58.5% en 2014 y de 54% en 2012), según el Barómetro de las Américas.

En las elecciones, se opusieron los tres candidatos de los tres principales partidos (en alianza con otros más pequeños) —dos que se han turnado en el poder desde la transición a la democracia y el último más reciente—, es decir Laurentino Cortizo, del Partido Revolucionario Democrático (PRD, en alianza con el Movimiento Liberal Republicano Nacionalista MOLIRENA), José Isabel Blandón, del Partido Panameñista (el gobierno de turno en el momento de las elecciones, en alianza con el Partido Popular) y Rómulo Roux de Cambio Democrático (en alianza con el partido Alianza). Estos tres partidos tienen como característica, tal como mencionado anteriormente, de ser bastante homogéneos en términos ideológicos, ubicándose todos en el centroderecha. Efectivamente, el sistema de partidos panameño tiene la particularidad, posiblemente única en la región de no contar con un partido fuerte de

---

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> C. Nevache, "El sistema electoral y los partidos políticos en Panamá de cara a 2019", *Working Paper*, Konrad Adenauer Stiftung, 2019.

izquierda. Después de su desaparición en su primera elección en el 2014, el Frente Amplio por la Democracia (FAD), relacionado con el sindicalismo del sector de la construcción, volvió a postular un candidato, Saúl Méndez, pero debido a la escasez de votos, perdió nuevamente su inscripción en el Tribunal Electoral.

Adicionalmente a los cuatro candidatos de partidos políticos, el sistema electoral panameño permite la participación de tres candidaturas por la figura de la libre postulación, mejor conocida en Panamá por el término favorecedor de “candidaturas independientes”<sup>6</sup>. Después de una intensa carrera de recolección de firmas, que no fue exenta de pequeños escándalos, finalmente lograron figurar en la “papeleta” la diputada y exprocuradora Ana Matilde Gómez —única mujer candidata en esta elección—, el presentador de televisión Ricardo Lombana y el exdiputado y expresidente del Partido Panameñista, cercano a los sectores conservadores religiosos Marco Ameglio. La no-pertenencia histórica de los dos primeros a los partidos políticos los convirtió en la encarnación del disgusto de la ciudadanía con la clase política y la posible solución a la crisis de representación y los escándalos de corrupción, a pesar de no contar con propuestas o modelos económicos y políticos radicalmente distintos a lo existente. Ello permitió a uno de ellos (Ricardo Lombana) obtener un resultado destacable, aunque los partidos políticos aún se muestran fuertemente arraigados.

Con una participación de 73.1%, el claro ganador de las elecciones generales fue el PRD. Además de la presidencia, la alianza “Uniendo Fuerzas” (compuesta por el PRD y el MOLIRENA) también conquistó la mayoría en la Asamblea Nacional con 40 escaños sobre 71 (con respectivamente 35 escaños para el PRD y 5 para MOLIRENA). También fue la Alianza que ganó más alcaldías (38 de 78), incluyendo la Ciudad de Panamá y la mayoría de las cabeceras de provincia.

Las recientes reformas electorales (2017) ayudaron a volver el proceso más transparente y menos costoso. El proceso sigue imperfecto con un claro impacto del dinero privado en la contienda (el candidato ganador dispuso de más del doble de financiamiento privado que el total de las otras candidaturas), sin embargo por primera vez, las candidaturas fueron obligadas a respetar topes en términos de financiamiento privado y a presentar sus cuentas de campaña detalladas, lo cual no era el caso anteriormente. En conjunto con la nueva norma de limitación de la campaña electoral a los dos meses previos a las elecciones y a la aparición de las redes sociales como herramienta de campaña electoral, asistimos a una campaña muy distinta a las anteriores, mucho más barata en un país que se había convertido en presumiblemente el país con las elecciones más caras de la región. Así, el costo per cápita en materia de donaciones privadas disminuyó de 31\$ en 2014 a 6.8\$ en 2019<sup>7</sup>.

Mientras tanto, permanece una gran deuda relativa a la paridad de género. A causa de una regla de cuota sin ninguna obligación ni sanción en caso de incumplimiento (una de las últimas de este estilo en la región), solamente 16.5% de mujeres fueron candidatas titulares a un escaño legislativo (muy lejos de la intención estipulada por la legislación en 50%), y la Asamblea Nacional cuenta con no más de 19.8% de mujeres. El caso de las alcaldías es aún más preocupante, cuando solamente 14.8% de los municipios son dirigidos por mujeres.

---

<sup>6</sup> El código electoral permite la participación de candidaturas por libre postulación (fuera de los partidos existentes) desde 2006 para las elecciones legislativas y desde 2014 para la elección presidencial.

<sup>7</sup> H. Brown Araúz, *El vencedor no aparece en la papeleta*, op. cit.